DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

EXCELSIOR

NUM. 1,310.] BUENOS-AIRES, LUNES 26 DE OCTUBRE DE 1835 [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia, y 6 de la Confederacion Argentina.

Continuando el Gobierno el arreglo y reduccion de gastos que pratica en todes los ramos de la administracion, y teniendo en consideracion que atendido el estado de la hacienda pública, sus ingresos, y la enorme deuda que gravita sobre el tesoro, es de indispensable necesidad limitar los desembolsos á aquello que fuese absolutamente necesario y compatible con los recursos del Erario, de conformidad en parte con el plan de reforma presentado por la Sociedad de Beneficencia en su nota fecha 4 de Agosto último; ha acordado y decreta:

Art. 1.° Segun lo propuesto por la Sociedad se asignan doscientos pesos anuales para útiles de cada una de las escuelas de campaña, y trescientos pesos al año para cada una de las de la ciudad; sin que sea de abono ninguna partida que se invierta de exeso, segun está prevenido por punto general.

2. Para los alquileres de fincas quedan afectas las cantidades que á continuacion se espresan; siendo facultada la Sociedad para abonar un alquiler mayor en alguna de las parroquias si fuere necesario, siempre que tenga para ello un sombrante por el menor precio en que pueda contratar algunas otras fincas para las escuelas de la ciudad y campaña, segun la escala siguiente:—

EN LA CIUDAD.

Para la escuela de la Parroquia de la Catedral	$300
Para la de las Catalinas	200
Para la de la Piedad	200
Para la de la Concepcion	200
Para la de San Telmo	200
Para la de San Nicolas	200
Para la de Monserrat	200

EN LA CAMPAÑA.

Para la de Lujan	$80
Para la de San Nicolas de los Arroyos	80
Para la de Chascomus	80
Para la de San Fernando	80
Para la de San Isidro	80

3. En esta virtud procurá la Sociedad alquilar lo mas pronto posible casas á los precios antes mencionados para colocar las escuelas del Estado, desocupando las de la pertenencia de este en la ciudad que el Gobierno necita para los objetos que espresa el decreto de 14 del corriente.

4. En las escuelas del Estado, que se hallan á cargo de la Sociedad, se fija el número preciso de cien alomnas en cada una de ellas; pudiendo por ahora conservarse las que hubiesen exedentes, hasta que concluyan su educacion; pero no recibiéndose otras hasta que disminuido el número por las salientes, permita esta diminucion la admicion de las que completen el número de ciento antes designado.

5. Se rebajan trescientos pesos de los seiscientos asignados para gastos de sala; é igualmente quinientos de los mil destinados para gastos extraordinarios; y se reduce á dos mil pesos la suma destinada para premios en lugar de los cuatro mil que se daban á este efecto.

6. Queda suprimido el empleo de la asistenta de sala.

7. Del 1.° al 15 de cada mes, desde Noviembre próximo, pasará al Gobierno la Presidenta de la Sociedad dos relaciones nominales, la una de las preceptoras y monitoras de las escuelas de la ciudad y campaña del Estado, sacando al margen el haber de cada una, y haciendo la suma del total: la otra de los alquileres de fincas de la ciudad y campaña en la misma forma para que recaiga el decreto Superior de pago.

8. Percibida por el Habilitado esta suma, verificará el pago de las Maestras y Monitoras de la ciudad y campaña y alquiler de las casas de escuelas en mano propia á los interesados, segun está ordenado por punto general, rindiendo de ella cuenta á la Contaduría en el primer mes á los cuarenta dias, á los treinta en el segundo, y en lo sucesivo á los diez dias de recibido el dinero en Tesorería; debiendo remitir dichos empleados y dueños de fincas de campaña sus poderes públicos otorgados ante el juez de paz de partido y dos testigos, á favor de las personas que con ellos deban presentarse al Habilitado á percibir sus haberes respectivos.

9. Igualmente pasará la Presidenta de la sociedad cada mes del 1.° al 5, una relacion comprendiendo los gastos que durante el mes corresponde á las escuelas de la ciudad y campaña, cuyo dinero recibirá el Habilitado en Tesorería, y rendirá en Contaduría la cuenta documentada con los recibos de las Inspectoras de las escuelas á los cuarentas dias en el primer mes, á los treinta en el segundo, y en lo sucesivo á los diez dias de recibido el dinero en Tesorería.

10. De los trescientos pesos para gastos de sala, y los quinientos para extraordinarios, se pedirá tambien al Gobierno mensualmente por la Presidenta de la Sociedad, del 1.° al 5 de cada mes, lo que á él corresponda, rindiendo el Habilitado en Contaduría la cuenta documentada á los 30 dias de recibido el dinero en Tesorería: y del 1.° al 5 del mes de América pedirá la precitada Presidenta los dos mil pesos asignados para la funcion de premios, cuya suma recibirá el habilitado en Tesorería, y entregará el mismo dia á la Secretaria de contabilidad, comprobando la entrega en Contaduría al dia siguiente con el recibo de dicha Secretaria, quien rendirá la cuenta documentada en la misma Contaduría á los 30 dias de haber recibido aquella suma del Habilitado.

11. La Sociedad cerrará la cuenta del presente año el dia último del corriente mes, rindiendola en Contaduría en fin de Noviembre próximo.

12. Sin perjuicio de la resolucion que el Gobierno se reserva acordar para que el Colegio de húerfanas se establezca de conformidad en todo á los verdaderos objetos de su institucion, se harán en este establecimiento las reformas y arreglos que se espresa en los artículos sigueintes.

13. Desde 1°. de Enero del año entrante de 1836, se entregarán por la Tesoreria General mil y quinientos pesos mensuales al Habilitado del Colegio de húerfanas, con cuya cantidad deben pagarse las empleadas y sirvientas, y todos los gastos de este establecimiento.

14. Debiendo designarse anualmente por el Gobierno (segun el artículo 8°. del Reglamento) el número de colegialas, el año entranto de 1836, habrá 24 por la Ciudad y 12 por la Campaña.

15. La enseñanza de estas colegialas se circunscribirá á la sana moral, doctrina cristiana, lectura, escritura las cuatro primeras reglas de sumar, restar multiplicar y partir, y costura aquella que pertenezca saber á una jóven pobre para ayudarse en las necesidades de la vida.

16. Quedando limitado el número de Colegialas á solo treinta y seis, se disminuirá el número de empleadas y sirvientas, asi como debe disminuirse el costo del consumo, vestuario, y demas gastos del Establecimiento.

17. Para el cumplido efecto de lo dispuesto en el artículo anterior, la Presidenta de la Sociedad presentará al Gobierno á la brevedad posible una razon de las reducciones precisas para que el establecimiento sea atendido con los mil quinientos pesos que le son asignados.

18. Siendo gravosa al Erario la educacion de las pensionistas en el Colegio, pues que segun el artículo 51 del Reglamento solo deben pagar aquellas al establecimiento 350 pesos anuales cada una, cuando por los presupuestos las 50 colegialas que aproximativamente han existido en él, han tenido de costo al Erario treinta mil pesos al año, es decir mas de 500 pesos cada una; y siendo estas por lo general pertenecientes á padres pudientes, que pueden costear la educacion á sus hijo, sin inferir este gravamen al tesoro público; queda prohibida la admision de pensionistas, del mismo modo que la de esternas.

19. El artículo 14 del título 2°. del Reglamento del Colegio se variará en la forma siguiente—La Rectora preguntará á la Candidata—*¿Prometeis ser fielmente adicta á la causa nacional de la Federacion que han jurado sostener todos los pueblos de la República Argentina, y comportaros en el Colegio de tal modo que algun dia seais el honor de nuestra Patria?* y la Candidata responderá—*sí prometo.*

20. Queda sin efecto lo dispuesto en el artículo 58, título 9 del precitado Reglamento, en la parte que previene que al fin de cada año presenten las Inspectoras del Colegio sus cuentas al Consejo para que las remita al Gobierno; debiendo en lo sucesivo pasar á este dichas Inspectoras, del 1°. al 5 de cada mes, el pedido de los mil quinientos pesos señalados, dividido en dos relaciones—la una nominal de las empleadas y sirvientas, con el haber de cada una al margen, y la suma total al final; y la otra comprendiendo los demas gastos del Colegio, de modo que ésta, deducido el importe de las empleadas y sirvientas, complete la suma de los 1500 pesos asignados.

21. De ambas cantidados se recibirá el Habilitado; y este verificará el pago de las empleadas en cada mes, inmediatamente en mano propia, como está mandado por punto general; y el de las sirvientas el penúltimo dia del mes, rindiendo la cuenta documentada al dia siguiente.

22. El Habilitado pasará á las Inspectoras del Colegio el mismo dia que reciba el dinero en Tesorería la suma correpondiente á los demas gastos del establecimiento; y presentará el recibo de ellas á la Contaduría al dia siguiente que verifique la entrega.

23. Rendirán las Inspectoras en Contaduría la cuenta documentada del dinero que hubieren recibido del Habilitado el mismo dia en que pidan la suma necesaria para el mes entrante; siendo prevencion, que como en estos gastos se halla comprendido el vestuario, y otros, que no todos los meses deban verificarse, aun cuando en algunos no se invierta toda la suma destinada para las atenciones del establecimiento, debe conservarse en la caja el sabrante, manifestándolo en la cuenta, á fin de que puedan contar con él las Inspectoras en otro mes, en que tengan que hacer compras con dicho sobrante.

24. Las Inspectoras del Colegio continuaran pidiendo como hasta aquí la suma necesaria para los meses de Noviembre y Diciembre, debiendo cerrar la cuenta del presente año el último dia de Diciembre, y rendirla en Contaduría del 2 al 15 de Enero del año entrante.

25. Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno)
Agustin Garrigós.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

BRIGADA DE INFANTERIA DE MAR.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas, Coronel Mayor D. Agustin Pinedo.

El que subscribe, como Comandante de la Brigada de Infanteria de Mar, por sí, y á nombre de todos sus oficiales, dona en favor de los cautivos que salvó de entre los bárbaros el Ilustre Brigadier General Restaurador de las Leyes y actual Gobernador y Capitan General de la Provincia, todo el sueldo del mes de Abril del corriente año, que les corresponde en sus respectivas clases.

Cuando el infraescrito resolvió por su parte, donar en favor de los cautivos el sueldo del mes de Abril del presente año, que por su clase le correspondia, ó poner á disposicion del Superior Gobierno para otros objetos á que tuviera á bien él destinarlo, convoca á sus oficiales y les hizo presente su determinacion con la esperanza de que estos animados de sentimientos tan filantrópicos segundarian sus esfuerzos: tal medida no dejó de tener el efecto que el que subscribe se habia propuesto, pues todos unanimemente acordaron hacer igual donacion, encargando al que firma hacerlo presente por medio de oficio al Sr. Inspector á quien tiene el honor de dirigirse, para que si á bien lo tuviere, ponga en conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador Brigadier General Restaurador de las Leyes, tal resolcion

Dios guarde á V. S. muchos años.

MARIANO MAZA.

Buenos Aires, Mayo 16 de 1835.

Vuelva al Gefe remitente, para que acompañe una relacion nominal de los oficiales donantes, con espresion de sus clases y cantidades.

PINEDO.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

BRIGADA DE INFANTERIA DE MAR.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas, Coronel Mayor D. Agustin Pinedo.

El que subscribe acompaña á V. S. la relacion nominal que por órden de 16 del corriente le pide, de los oficiales que han donado el mes de Abril del presente año, á beneficio de los cautivos de la campaña del Sud.

Dios guarde á V. S. muchos años.

MARIANO MAZA.

BRIGADA DE INFANTERIA DE MAR.

Relacion de los Sres. Gefes y Oficiales que han donado el mes de Abril del presente año, á beneficio de los cautivos de la campaña del Sud.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS	PS.
Gefe del Cuerpo el Teniente Coronel graduado Sargento Mayor	D. Mariano Maza	P.	200
Capitanes	D. José Elordi	P.	120
	D. Agapito Meana	P.	120
Ayudante Mayor 1°.	D. Nicol. Martinez Fontes	P.	100
Teniente 1°	D. Paul°. Camargo Medina	P.	84
Id. 2°	D. Juan Antonio Gonzalez	P.	76
Subteniente	D. Vicente Reyes	P.	60
		Suma total	760

Buenos Aires, Mayo 18 de 1835.

MARIANO MAZA.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

EL INSPECTOR Y COMANDANTE GENERAL DE ARMAS.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Al Teniente Coronel Graduado D. Mariano Maza.

Puesta en conocimiento del Superior Gobierno su comunicacion de 15 de Mayo del corriente, referente á manifestar que así V. como los demas oficiales del cuerpo de su mando ceden el sueldo íntegro del mes de Abril del mismo en favor de los cautivos rescatados de los bárbaros, me ordena S. E. diga á V. en contestacion, que el Gobierno solo admite diez pesos al Gefe del cuerpo, cinco al Capitan D. José Elordi, cinco al de la misma clase D. Agapito Meana, cuatro al Ayudante Mayor D. Nicolas Martinez, tres al teniente 1°. D. Paulino Camargo Medina, dos al de igual clase 2°. D. Juan Antonio Gonzalez y uno al Subteniente D. Vicente Reyes; y que les dá las debidas gracias por tan patriótico como generoso desprendimiento, ordenando la publicacion para la satisfaccion correspondiente.

Dios guarde á V. muchos años.

AGUSTIN PINEDO.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Estractos de Periódicos.

—

Con motivo de la última tentativa para asesinar á Luis Felipe, el *Atlas*, periódico de Lóndres que invoca los principios whig radical, hace sobre este monarca las siguientes reflexiones.

La tentativa para asesinar á Luis Felipe, da una pequeea luz de la agitacion del espíritu público en Fran-

cia. Luis Felipe, à decir verdad, nunca ha sido popular; ni aun tiene partido en Francia. El gobierna solo por la energía y el despotismo de sus medidas. Fue llamado al trono de repente; el pueblo estaba sobrecogido de sorpresa; era necesario que los asesinatos cesasen, y se restaurase la confianza; era necesario, para completar la sensacion, que se efectuase un cambio, y cuanto mas novelesco fuese el cambio tanto mejor. Luis Felipe realizó por el momento cuanto podia esperarse.

Mas cuando se apaciguó el tumulto, y la bonanza dió lugar à la reflexion, empezaron á preguntarse unos á otros, cómo Luis Felipe estaba en el trono? y descubrieron que Lafayette y Lafitte, y el resto del partido que nombraron al monarca, habian obrado sin autoridad. Este descubrimiento ha conservado su influencia desde entonces sobre la malevolencia pública para con el Rey. Nunca ha estado satisfecho con el gobierno de Luis Felipe; y él por desgracia eligió el camino peor que podia adoptarse si deseaba conciliarse los sentimientos de la nacion

Sus primeras protestas fueron liberales y respiraban el agradecimiento. Los negros rasgos del breve reinado de Carlos X. eran objeto de su especial horror. Si hubiese cumplido con todas sus promesas, habria sido el monarca mas popular, y mas poderoso de la Europa. Pero por grados imperceptibles se tornó contra el pueblo; gradualmente olvidó los intereses de este, y minó su libertad. Se toleró que innumerables privilegios cayesen en olvido; la prensa fué, paso à paso, reprimida, hasta reducirla últimamente á una esclavitud mayor que aquella en que gimió en los tiempos de Feuche ó Polignac; las Cámaras de Pares y de Diputados eran tratadas con secreto desprecio; cambiabanse los Ministerios sin la menor atencion al sentimiento público; el Rey se hizo absoluto, dominando la Córte, el Parlamento y el Consejo con inflexible resolucion; todas las cosas tendian á un punto absorvente, y la Francia, fiel á su propio sistema de centralizacion, vino á ser una serie de círculos, cuyo centro era Luis Felipe.

No hay quien no admita la habilidad con que todo esto se hizo. Luis Felipe, es quizá el mas diestro político en Europa. Su esperiencia en las vicisitudes de la vida le ha instruido en los caractéres de los hombres. El es sutil, profundo, cauteloso y enérgico. Sus Ministros han estado siempre subyugados por el espíritu maestro que por medio de ellos gobernaba la Francia. El ha esclamado siempre como lo hizo pocos dias ha en su proclama—"El Rey sabe su deber, y lo cumplirà." ¿Pero dónde está el hombre que se hubiese aventurado á penetrar los motivos del Rey, ó á contrariar su resolucion? Ha inspirado al pueblo tal sentimiento de la firmeza de su carácter, que el único medio que han adoptado de manifestar su descontento es una máquina infernal. Por lo demas, no tendemos á insinuar que el ultrage reciente es aprobado por el país, ó por ningun partido. Es la obra de un pobre entusiasta, tentado, quizá, por la gloria, ó fascinado por el prospecto de remover à un Rey odioso. Pero aunque ni el país, ni partido alguno aprobasen semejante atentado, porque todos los cuerpos colectivos deben al ménos obrar con legalidad y razon; sin embargo abrigan, poco mas ó ménos, los sentimientos que lo originaron.—El partido por Carlos X, mas potente en número que lo que deseariamos, es el enemigo nacional del presente gobierno: el partido republicano, ménos compacto, pero mas firme, fiero y numeroso, es igualmente opuesto à Luis Felipe; y el *justo medio* (le juste milieu), si ha sobrevivido á las guerras de las barricadas, á la estincion de los Pares, y á la muerte de Lafayette, no puede por ninguna restriccion de lenguage ó sentimiento llegar nunca á ser el adicto cordial de un gobierno que no solo no se esfuerza en unir los partidos divergentes, sino que ha trabajado afanosamente en inflamar sus discordias. ¿Dónde, pues, espera Luis Felipe hallar apoyo y simpatía?—El pueblo, *en masa*, no está satisfecho; y aun cuando algun temerario dé un nuevo giro à los negocios por una bravata desacordada, ó el Rey hiciere algo brillante para deslumbrar al populacho, el hecho sería todavía siempre el mismo.

Pero nótese el arte con que Luis Felipe saca ventaja del suceso desastroso contra su vida.

Permanece cinco horas á caballo en las calles públicas, para testificar que su confianza en el pueblo es inconmovible: espide una viva proclama declamatoria, atrevida y misteriosa; sanciona una variedad de rumores, para producir una fugaz agitacion, y en todo este tiempo mantiene á sus Ministros en obscuridad á cerca de lo que intenta hacer; ordena que los teatros sean abiertos *gratis*, y que los hombres de la administracion se dirijan al pueblo desde las tablas; y arresta á los Editores de papeles republicanos, no por otra causa que por sospechar que el partido republicano es el autor del criminal atentado contra sus dias. Si fuese posible dominar las circunstancias, Luis Felipe triunfarà, y sacarà aun del notorio desafecto de sus súbditos un medio de popularidad temporal. Pero es imposible que vuelva jamas à ganar el lugar que ocupó, cuando, en el entusiasmo de la victoria, fué conducido à las Tullerias por los caudillos del pueblo. En aquel momento era la encarnacion de un principio glorioso —él es ahora su génio antagonista.

(British Packet.)

LISTA de los buques Nacionales y Estrangeros que existen en este puerto de Buenos Aires hoi 26 de Octubre de 1835

BUQUES INGLESES

Bergantin *Philomela*, capitan Sprot, a Parlane y Macalister, cargando para Londres.
Bergantin *Floraville*, capitan Woof, á Renie, Macfarlane y Ca, cargando para Liverpool.
Barca *Tynwald*, capitan Porteus, á C. Tayleur, descargando.
Bergantin *Ranger*, capitan Donaldson, á Rodger, Breed y Ca., cargando para Liverpool.
Bergantin *El en*, capitan Johnson, á D. Jorge Beley, para Liverpool.

FRANCESES.

Bergantin *Gaullois*, capitan Francisco Gresuer, á D. Casimiro Cochard, cargando para el Havre.
Bergantin *Nestor*, capitan Le Thion, á C. Cochard, cargando para el Havre de Gracia.

NORTE AMERICANOS.

Bergantin *Eagle*, capitan John Martin, á Rezabal y hermanos, cargando para Cádiz.
Bergantin *Aurora*, capitan Richardsons, á Davison, Milner, descargando.
Bergantin *Trafalgar*, capitan Sheaffe, á D. Daniel Gowland, descargando.

SARDOS

Bergantin *Fiameta*, capitan Bacaro, á Pedro A. Plomer, cargado para Cadiz y Génova.
Polacra *Cesar Augusto*, capitan Ferrada, á Amadeo y Caprile, cargando para el Mediterraneo.

HAMBURGUESES.

Galiota *Carlos Henrique*, consignada á J. J Klick, cargando para Cowes por órdenes.

BRASILEROS.

Zumaca *Pensamiento Feliz*, capitan Labrador, á D. Manuel A. Ramos, cargando para el Brasil.
Bergantin goleta *Suspiro*, capitan Cardoso, á D. J. S. Monteiro, descargando.
Bergantin goleta *Concepcion*, capitan Manuel Francisco Araujo, á D. Manuel A. Ramos, descargando.

DINAMARQUESES.

Bergantin *Pizarro*, capitan M. J. Maag, á J. J. Klick, descargando.
Bergantin *Henriett Lovisa*, capitan Eutzen, á C. H. Anderson, cargando para la Habana.
Barca *Caravanen*, capitan Koch, á J. J. Klick, descargando.

NACIONALES.

Bergantin *Condor*, capitan Pyott, á Anderson, Weller y Ca., cargando para Falmouth por órdenes.
Bergantin *Domingo*, capitan J. Pereira de Magallanes, á Don Manuel A. Ramos.
Goleta *Ninfa*, capitan Gahan, á Dowdal y Lewis, descargando.

¡VIVA LA FEDERACION!

MINISTERIO DE HACIENDA.

Los tenedores de recibos del empréstito voluntario, ocurrirán con ellos á la Tesoreria General para recibir los billetes correspondientes. Buenos Aires, Octubre 26 de 1835.

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL NORTE.

DIA 23.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Estanislao Milandriel 20 cabezas, compradas por el mismo—6 D. Tiburcio Lima, 8 á D. Casimiro Reinoso, 6 á D. Bernabé Genes—Para abasto.

Con dos guias la primera de la Villa de Lujan y la segunda de Moron ha conducido D. Hilario Flores 18 cabezas, compradas por D. José Maria Montenegro—5 á D. Hilario Meneses, 8 á D. Mariano Biaus, 4 á D. Nicolas Basualdo, 1 á D. Victorino Rubio. Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Rafael Sárate 33 cabezas, comprada por D. Juan Carlos Benavente–14 á D. Sacarias Perez, 16 á D. Estevan Arenillas, 3 á D. José Sosa. Para abasto.

De la Matanza he conducido D. Mariano Murañ: 44 cabezas, compradas por D. José M. Montenegro, á D. Ju-n N. Terrero Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Matias Fredes 80 cabezas, compradas por D. Candido Oromí, á D. Manuel Alcorta. Para abasto.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 24 del corriente.

Cueros vacunos	27
Cueros de carnero	670
Cueros de nonato	16
Arrobas crin	18
Arrobas lana	70
Arrobas charque	4
Fanegas trigo	12
Astas	97

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIAS 24.

DE HOMBRES.

Entraron	9
Salieron	4
Muertos	0
Existentes	240

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS EL DIA 24 Y 25.

Parroquia de San Ignacio.
D. Domingo Figueredo, 23 años.
Rosario Rosas, párvula libre.
Parroquia de la Piedad.
Saturnina Perez, párvula libre.
Parroquia del Socorro.
Mercedes Lisboa, párvula libre.
D Florencio Lasarte, 40 años.
Parroquia de San Telmo.
Bruna Godoi, párvula libre.
Parroquia del Pilar.
Damasio Escudero, 1 año.
Parroquia de San Miguel.
Teresa Real, párvula libre.
Manuela Gaseca, 24 años, china.
Parroquia de San Nicolas.
Da. Agustina Luna, 40 años.
Pilar Grimau, párvula libre.
José Benito Parejas, 4 años.
Pedro Ortega, párvulo libre.
Parroquia de la Merced.
Inocencio Tapia, párvulo libre.
Parroquia de la Concepcion.
José Antonio Sosa, párvulo libre.
Hospital general de hombres.
Pedro Nolasco Ribas, 106 años.
Lazaro Diaz, 60 años.
Pedro Cárdenas, 12 años.
José de los Santos Sosa, 46 años.
Ignacio de los Santos, 48 años.
Juan Benites, 26 años.
Francisco Vibanco, 60 años.
Hospital general de mugeres.
Matea Serros, 42 años.
Josefa Errean, 50 años.

ESPECIES METALICAS.

OCTUBRE 26.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro	120	4	121	
——Pátrias	117	4	118	
Pesos fuertes	7	4½		
——Pátrios	7	2½		
——Patacones	7	4½		
Macuquino la de cordon	7	1½		
Cortada	6	7		
Fondos públicos del 6	61		62	
Acciones de Banco sin demanda				

Cambio sobre Inglaterra 6¼ peniques.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADA.

Dia 26.

	PROCEDENCIA.	DOMICILIO.
D. Prudencio Murguiondo,	Montevideo,	Piedras 34.
José Berneo,	Id.,	Paz 35.
Enrique Heny,	Id.,	Plata 14.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 23.
3.ª PUBLICACION.

D Jacinto Martinez, 1 criado,	Arroyo de la China
Dolores Villarino,	Montevideo
José da Silva, Fruto Guimaraens,	id.
Juliana Mondet, 5 hijos	Banda Oriental
Antonio Abad,	Córdoba
Agustin Bisso, su esposa,	Italia

DIA 24.
2.ª PUBLICACION.

D Marcos Cabrera,	Montevideo.
José Florentino Rico, y 1 sirviente,	Id.
Magdalena Seiler, 2 hijos,	Id.
Antonio Lorreta,	Mendoza.
Feliciano Abril,	Havana.
Teofila Perez, 2 hijos	Córdoba.
José S. Quintana,	Montevideo.
Francisco Baumam, su esposa, 4 hijos,	Vacas.
José Bernez,	Montevideo.

DIA 26.
1.ª PUBLICACION.

D. Felipe Carvallo da Fonseca y un criado	Montevideo.
Manuel Lobo Ferreira Barreto y un criado	id.
Murctosa Marfetan, y un hijo	Soriano.
Margarita Lagraña	Corrientes.
Marcos Pernuy	Montevideo.
Mariana Lara, y una criada	id.
Pedro Aguilera y Carranza	id.
Pedro J. Berro, 1 hermana y 3 hijos	id.
Josefa Criao, 1 hijo y una nieta	B. O.
Nataniel McLanghlin	Montevideo.
Francisco Orellana con tropa de carretas, despachada por D. Manuel I. Molina.	Córdoba.
Juan Lambeth,	Montevideo
Felipa Revilla, 1 niña	id.
Feliciana de Estigarribia, 1 hermana, 3 hijas, 1 sirvienta,	Mercedes
José Rojas, con tropa de arria, despachada por D. Guillermo Buteler,	Mendoza

CARGA DEL DIA 22.

Al bergantin americano *Eagle*, 1 fardo plumas de avestruz cueros de leon y pieles de nutria, 594 cueros vacunos, 21 fardos y 3 cajones con chapas y nonatos;

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 26.

à D. *Jorge Beley, Reconquista* 27.
1 fardo liencillos de 27 pulgadas; 1 id. id. de 30 id.; 1 id. id. de 33 id.; 2 fardos bramantes finos; 1 cajon prunelas.

á *D. Narciso Martinez, Belgrano* 65.
45 barricas azucar; 72 rollos tabaco; 400 bolsas azucar.

á *D. G. Le Dan.*
588 hoses de cegar.

á *D. Juan B. Soriano, Maipú* 48.
13 barricas azucar.

á *Joaquin A. Riveiro, Belgrano* 92.
50 bolsas arroz.

á *D. José P. Carneiro, Maypú* 47.
17 barricas azucar; 44 bolsas id.; 62 rollos tabaco.

á *D. Amadeo y Caprile, Paz* 58.
9 medias pipas aceite; 60 bolsas cocos.

á *D Miguel Pericena.*
56 rollos tabaco.

á *D. Manuel A. Ramos, Belgrano* 70.
120 barricas azucar; 75 bolsas id., 256 rollos tabaco, 9 bolsas arroz.

á *Renie y Mafarlane, Potosí* 36.
2 cajones zapatos abotinados; 3 id. hilo de sastre; 11 id. pañuelos de reboso sin fleco; 7 fardos arpilleras anchas; 6 id. id. augostas.

á *Tomas Gowland, Reconquista* 107.
1 cajon cintas de hilera.

à *Anderson Weller, Universidad* 12.
1 fardo madapollanes.

á *Juan A. Timoteo, Universidad* 97.
250 bolsas arroz.

á Parlane Macalister, Plata 58.

5 cajones zarazas; 2 id. cotonias para chalecos; 1 fardo pañuelos de reboso con fleco; 2 cajones nanquines; 3 id. brines; 5 id. listados; 3 id. piel del diablo; 2 id. panas; 1 id. pañuelos blancos; 1 id. sillas de montar; 1 fardo bayetas de dos frisas; 1 id. merinos para chalecos; 1 id. pañuelos de reboso sin fleco; 3 cajones cantones; 1 cajon pañuelos de seda para el cuello; 1 fardo hilo de zapatero: 1 fardo tela para poncho de algodon, de dos anchos; 1 id. paños; 2 fardos tela para poncho correntino de un ancho; 1 id. bayetilla negra.

á D. Miguel Luca.

11 medias pipas aceite.

á Doudall y Levis, Reconquista 74.

27 bolsas café.

á D. Juan S. Monteiro, Perú 201.

800 astillas de leña.

á D. Jorge Becker, Reconquita 107.

20 pipas vino tinto.

á Alejandro Martinez, Reconquita 92.

45 pipas caña.

MARITIMA.

A LA VISTA.

Una fragata americana; se supone la *Cherokel*, de Boston y Montevideo, consiguada á D. Daniel Gowland y Ca.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Chalana *Cornelia*, patron Roberto Taylor, de las Vacas.

Chalana *Misericordia*, patron Pablo Rafo, de Mercedes

Lanchon *Pepa*, patron Joaquin Seruna, del Gualeguay

Queche *Carmen*, patron Francisco Castañeda, de Corrientes.

SALIDA.

Goleta nacional *Adelaida*, con destino á Puertos del Brasil.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

MAÑANA MARTES 27 A LAS CUATRO Y MEDIA.

EL hermoso Buque de Vapor FEDERACION, capitan Ricardo Sutton, saldrá para dicho puerto el dia citado; sus espaciosas cámaras y las mejores comodidades que tiene este buque ofrecen á los Sres. pasageros privilegiada oportunidad para viajar con seguridad y comodidad.

Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage ocurrirán á tratar, ó á tomar boletos de pasage al almacen del Sr. Palmer, esquina de las calles de Cangallo y 25 de Mayo, ó á la fonda del Sr. Beech, frente á la iglesia Catedral.

☞Tiene el Registro abierto.

Para Soriano y Mercedes

Saldrá para dichos destinos el Miércoles 28 del corriente la muy velera goleta PALMA ROMANA. Admite carga y pasageros ocurriendo á tratar á la calle de los Estados Unidos No. 39.

o26—2p

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el JUEVES 29 á las 4 de la tarde la goleta paquete nacional LUISA. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con—

D. CARLOS GALEANO,

En el tercer corralon de maderas en la Alameda, núm. 70. ó con su capitan—JOSE MURATORI.

TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

Para Paisandú.

La balandra CIPRIANA saldrá en toda la presente semana. Para carga ó pasageros, ocúrrase á D. Tomas Rousse, calle de Cangallo número 97½.

o26—6p

Para Soriano y Mercedes,

Saldrá en toda la semana entrante la balandra INGLESITA. Para carga y pasageros ocúrrase á la calle del Potosi número 18.

o24—5p

Aviso.

Para la Bajada y todos los puertos del tráncito admite carga y pasageros, para los que tiene las mejores comodidades la hermosa goleta nacional JULIA, surta en la Boca del Riachuelo. El que guste cargar ó ir de pasage se verá con su consignatario, calle de Potosi No. 54.

o24—3p

Para Cádiz en derechura.

(*Pasageros solamente.*)

Saldrá del Puerto de Montevideo del 5 al 10 del próximo Noviembre, la hermosa Polacra sarca CONCEPCION, forrada y clavada en cobre. Tiene comodidades de primera clase, y se asegura buen trato. Ocúrrase en Montevideo á E. JOSE GESTAL, y en esta á

D. JUAN P. GESTAL,
Calle de la Victoria núm. 150.

29 10p

Passage for Cowes.

The superior and fast sailing Hamburg Schooner brig "CARL HEINRICH", capt. H. Valentin, will leave for the above port on the 1st. of November next, and offers the most convenient accommodations for passengers.—Apply to her consignee

o23 7s J. J. KLICK, Venezuela 63.

Para Soriano y Mercedes,

Saldrá en toda la semana entrante el queche BUENA VENTURA: admite carga y pasageros para dichos destinos: el que guste cargar ó ir de pasage ocúrra á la calle de Venezuela núm. 52 donde darán razon.

23—2c

Para Rio Grande y Puerto Alegre.

Saldrá dentro de 8 ó 10 dias el superior y velero bergantin americano TRAFALGAR: admite carga y pasageros, a los que proporcionará las mejores comodidades, ocurriéndo por uno y otro á

DANIEL GOWLAND Y CA.
Plaza de la Victoria.

o20—8s

Para San Nicolas, Rosario y la Bajada,

La balandra PILAR, saldrá para dichos destinos en toda la presente semana. Admite carga y pasageros. Para tratar ocúrran al escritorio de D. Manuel Linch, al lado del Resguardo de a Aduana- o17—7p

Para Paisandú y Salto.

Saldrá á la mayor brevedad la goleta FELIX RUFINA. Para carga y pasageros (para lo que tiene escelentes comodidades) ocurran á la calle de Belgrano No. 35. o15—8p

Para el Havre de Gracia.

EL hermoso, nuevo forrado y clavado en cobre bergantin frances NESTOR, de porte de 180 toneladas, su capitan Le Thion, que acaba de hacer su viaje del Havre á Montevideo en 55 dias; saldrá para dicho destino del 15 al 20 del entrante mes. Admite aún de 1500 á 2000 cueros, y pasageros, para los cuales tiene las comodidades mas espaciosas y camarotes al estilo de los paquetes ingleses, prometiéndoles al mismo tiempo el mejor trato.

Para tratar ocúrrase á casa de su consignatario—

CASIMIRO COCHARD,
Florida No. 47.

Para el Havre de Gracia.

Saldrá para dicho destino el Bergantin Frances GAULOIS, su capitan Grenier, admite pasageros y un poco de carga.

Pueden verse con su consignatario Casimiro Cochard, calle de la Florida núm. 47. o5 30s

For Liverpool direct.

The very fast sailing A. 1. & well known British built Brig FLORAVILLE, 200 tons Register, George Woof, Master, (A regular trader)

Has still room for 1000 Salted hides and Dry freight, and will be despatched forthwith—Her accommodations for passengers are very convenient.

Apply to the consignees Mess. RENNIE, MACFARLANE & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No. 102 calle de la Piedad.

s21

For Liverpool direct.

☞ Will receive cargo until the 15.th day of next month, & sail positively on the day following.—*Weather permitting.*

The Regular trader—fast sailing A. 1. British Barque ISABELLA, 221 tons, David Smith, Master.

Has still room for a few tons of Dry freight & can accommodate passengers in Cabin and steerage in most comfortable manner.

Apply to the consignees Mess. RENNIE, MACFARLANE & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
No. 102 calle de la Piedad.

s21

For Liverpool direct.

To succeed Brig FLORAVILLE.

The fast sailing A. 1. British built Brig RANGER, *of* 191 *tons Register, A. Donaldson, Master.*

Is a small carrier and having already a great part of her cargo engaged & ready to go on board will meet good despatch.

Passengers can be comfortably accommodated in this vessel and terms moderate.

Apply to the consignees Mess. Wm. RODGER, BREED & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
No. 102 calle de la Piedad.

s21

For London.

With privilege of calling at Montevideo to fill up is required

The very fast sailing A. 1. British built Brig PHILOMELA, *237 tons Register,* Joseph Sprott, *Master.*

Has upwords of one half of her cargo already engaged and will have good despatch.—For freight of the remainder, or passage, having excellent accommodations.—Apply to the consignees

PARLANE, MACALISTER & Co.
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Broker,s

AVISOS NUEVOS.

Se quiere comprar,

EL patronato de una liberta. Ocúrrase á la calle de la Piedad No. 79, casa de escaleras o26-6p

Aviso.

EL Letrado que firma, ha mudado su estudio á la calle del 25 de Mayo No. 65, donde se halla establecida la Sala Argentina, contigua á la Comandancia de Marina.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1835.

o36—2p JUAN JOSE ALSINA.

TEATRO.

Se está preparando, á beneficio de la que subscribe, para el Jueves 29, un hermoso espectáculo que se ha dado ántes de ahora; pero (que reformado hoy *parcialmente*, y adaptado á las circunstancias del dia, se exhibirá bajo el título de—

EL BUEN GOBERNADOR,

ó SEA

El Defensor de las Leyes.

En la adaptecion de la pieza que enuncio, á las 'circunstancias, he tenido en vista demostrar al ILUSTRE RESTAURADOR DE NUESTRAS LEYES mi adhesion particular á su persona, como un homenage aunque débil de los santimientos que me animan; y si en este sentido lleno mi objeto, hallaré sobradamente colmada la medida de mis deseos

Los pormenores de los accesorios de la funcion, se anunciarán en oportunidad por las papeletas de costumbre.

Ana Rodriguez de Campomanes.

Aviso.

SE desea arrendar por uno ó dos años una casa quinta, que tenga regulares comodidades para habitarla una familia, y que no diste mucho de la ciudad. El que quiera contratarla, puede dirigir á la Imprenta de este Diario una carta rotulada á B. P. espresando el local y el cánon del arrendamiento, para que pueda ocurrir el interesado.

o25—1g.

Aviso.

SE desea tomar arrendado un terreno, que no tenga menos estension que de una legua á legua y media—distante de la capital de 15 á 20 leguas y propio para pastoreo de ganado lanar. Se dará razon en el escritorio No. 95, calle de la Piedad, ó No 75 calle de Maypú. o25—1g.

Se vende

Una Criada en la calle de la Piedad número 235.

o26 6p

Muy útil para el Verano.

EN el almacen de la Alameda número 28, se hacen toldos de todos tamaños. Los que gusten ser servidos pronto véanse con el maestro velero D. Esteban Vallet.

o22 5p

Aviso.

EN la Toneleria número 87 calle de Belgrane, se venden 7 grupos de figuritas de loza, que representan la Flagelacion, la Coronacion de Espinas, la Presentacion al pueblo por Pilato, la Deposicion de la Cruz, el Santo Sepulcro, y la Resurreccion de Ntro. Sr. Jesu-Cristo, la Vírgen de Dolores y otros mas, casi todos imitados de las obras del célebre escultor Maragiano. o26 15

Aviso.

Acaba de reimprimirse en esta y se halla en venta calle de la Victoria ó Cabildo número 124, cuadra y media de la Plaza, la interesante obrita titulada— *CONSEJOS DE UN PADRE A SUS HIJOS* sobre los diversos estados de la vida. Los Padres de familia, los Maestros de Escuelas y Preceptores de todas clases y los Curas Párrocos encontrarán en ella doctrinas sublimes y selectas, muy análogas á formar almas dignas del aprecio de Dios y de los hombres. El hombre ya formado, por bien educado é instruido que sea, hallará un hermoso camino que lo conducirá á la perfeccion &c. Todo cuanto se diga en su elogio será muy poco, comparado con su gran mérito, segun verá el lector.

A 4 pesos cada ejemplar y de 24 para arriba á 3 ps. 4 rs.

o26 3s

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Judicial.

En las tardes de los dias 3, 4 y 5 del entrante Noviembre y en los portales de la Casa de Justicia, se ha de hacer almoneda y remate de una casa situada en la calle de Belgrano número 374, que forma esquina con la de San Joeé, tasada en 13,360 pesos 4 rs. moneda corriente; y se compone en terreno de 7 varas 2 pulgadas de frente y 51 de fondo. Los que se interesen por ella pueden acercarse á la oficina donde se encueutra el que firma, en la que se manifestarán las tasaciones.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1835

o26 3p ZEBALLOS.

Aviso.

LOS SS. acreedores del Concurso de la casa Roguin Meyer y Ca., que en virtud de los avisos anteriores han presentado sus respectivos documentos para la toma de razon, en casa núm. 262 calle de la Victoria, podrán concurrir de nuevo á ella, el dia 2 de Noviembre próximo y siguientes, desde las 10 hasta las 2 de la tarde, á persibir el dividendo que les corresponda, conforme al convenio celebrado con D. Domingo Roguin; previniendo á los que no se han presentado lo verifiquen en este intermedio á fin de que sean igualmente satisfechos. o26—3p

Gratificacion.

SE ha perdido un rosario de Jerusalem, con cruz de nacar guarnecida de oro. El que lo haya encontrado y lo entregue al encargado de la Sacristía de la Merced, ó en la calle del 25 de Mayo No. 41, recibirá una buena gratificacion.

o26—3p

Vins de vini Carló,

SE está recien desembarcando una corta cantidad de pipas, y se vende por pipas, ocurriendo al martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 167. o26—6s

Se vende,

UNA liberta de edad de 13 años, apta para todo servicio. El que se interese por ella véase con su ama que vive en la calle de la Paz No. 1, en el Café de Coliseo

o26—1p

Bordonas en venta.

SE encontrarán de la mejor calidad, en el Martillo de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No. 21 o26—4s

¡VIVA LA FEDERACION!

EL Habilitado de Jubilados avisa á dichos Sres. haber recibido de Tesoreria General para pagar el presente mes, y que en el perentorio término de diez dias tiene que rendir su cuenta irremisiblemente, segun decreto de la superioridad.

MANUEL CASTAÑO.

¡VIVA LA FEDERACION!

PAGA DE OCTUBRE.

PLANA MAYOR ACTIA, INACTIVA Y ANDES

LOS Sres. Gefes, Oficiales y demas que correspondan á las indicadas ocurrirán por sus haberes del mes de Octubre á la casa núm. 313 calle de la Piedad, desde las 10 de la mañana de hoy 26 del corriente hasta las cinco de la tarde. Los Sres. Oficiales á quienes comprenda este aviso tendrán la bondad de presentar al reverso de sus recibos el nombre de la calle y número de la casa que habitan. Buenos Aires, Octubre 26 de 1835.

o26—2s LORENZO ROJO.

¡VIVA LA FEDERACION!

BATALLON RESTAURADOR.

De órden del Sr. Coronel Gefe del Cuerpo son llamados al servicio para el mes entrante Noviembre, las dos compañias tercera, y cuarta; todos los individuos, que las componen se presentarán el Sabado 31 del corriente en la mayoria para ser abonados, en la inteligencia que el Sr. Coronel no admitirá disculpa alguna á los inasistentes.—Bonos Aires, Octubre 26 de 1835.

BARRARIN.

¡VIVA LA FEDERACION!

BATALLON RESTAURADOR.

De órden del Sr. Coronel Gefe del Cuerpo se previene á todos los individuos que están en servicio el mes de la fecha, se presenten en el Cuartel el Sábado 31 del corriente á las 9 de la mañana para ser pagos de su haber del presenten mes de Octubre.

Buenos Ayres, Octubre 26 de 1835.

BARBARIN.

Baratillo de Afrecho.

DE la Iglesia de San Juan media cuadra para el campo á mano derecha, se vende Afrecho muy barato y de la mejor calidad, de 2 fanegas para arriba, se dará puesto en la casa del comprador, sin interes alguno. Allí mismo se vende excelente *Pan*, *Galleta* y *Harina*. s26 4g

CATECISMO de MORAL,

POR

D. Joaquin Lorenzo Villanueva,

IMPRESO EN LONDRES.

SE halla en la Imprenta Argentina, calle de la Universidad No. 37, de la Plaza media cuadra para el Colegio.

REMATES.

POR J. PEREZ Y CA.

El Martes 27 del corriente, á las 11 de la mañana, con motivo de haberse mudado los Sres. Juan Mardougall y Ca., á la casa No. 124 calle de la Biblioteca, se rematará en dicha casa el surtido de efectos siguientes—

Bramantes de algodon finos y anchos de mucho cuerpo, dichos regulares y ordinarios, gazas anchas dobles, pequines de algodon de colores, cotines de id. id., listados anchos para camisas, listados finos de mil rayas para vestidos, listados raya regular anchos, panas, lonas, alemaniscos de algodon, irlandas de hilo puro, medias de algodon rayadas para hombre, id. de id. lisas para id., id. de id. grises para id., id. de varias clases para muger, pañuelos de seda para bolsillo, id. id. negros para corbata, id. de algodon fleco de lana, id. de id. de 4 cuartas de colores, id. de id. de 4 cuartas á cuadros, zarazas listadas, id. fondo blanco, id. fondo obscuro, id. para colcha, id. amuselinadas, hilo de ovillos, franelas, bayetas para forro, pañuelos de paño.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Reconquista No. 141.

El Viernes 30 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente en la referida casa por órden de los Síndicos del concurso de D. Sebastian Lezica y hermanos todos los muebles de la casa que consisten en—

Mesas de escritorio
Sofaes de varias clases
Mesas de arrimo para sala
Una mesa preciosa de mosaico mui rico
Mesas redondas y largas para té
Idem de comedor y otros usos
Sillas de jacaranda asiento de esterilla
Idem de caoba, idem de crin
Idem de otras clases
Un hermoso piano pierna de calson
Dos arañas de gusto de cristal
Cómodas, escritorio de caoba
Una chimenea magnifica de bronce otra de marmol
estufas, cartas geográficas
Un hermoso espejo de chimenea
Alfombras de tripe risado y de jergon
Esteras, un aparador de caoba
Floreros con mangas de cristal
Cuadros con gravados iluminados
Candeleros y mecheros
Colgaduras de ventanas con fleco
La libreria compuesta de obras muy buenas y los dos estantes de caoba
Loza fina de mesa y cucharas de plata
Servicios de porcelana para café
Cristaleria, cubiertos cabo de marfil y otros muchos muebles del servicio.

AVISOS.

¡Viva la Federacion!

AVISO JUDICIAL.

EN las tardes de los dias 4, 5 y 6 del entrante Noviembre se ha de rematar, bajo las Galerías de la Casa de Justicia, en el mejor postor á dinero de contado, la casa de la propiedad del finado D. Manuel de la Cerna, sita en la calle de la Florida cuartel número 13 puerta número 524, tasada en la cantidad de 19,119 pesos 5½ reales, cuyas tasaciones se podrán manifestar en la oficina del que firma á los Sres que gusten imponerse de ellas. Buenos Aires, Octubre 23 de 1835.

o24—3p SILVA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Colecturía General.

EL dia 27 del corriente se venderá en pública almoneda y á dinero de contado, el edificio denominado la Recoba, estimado en trescientos mil pesos moneda corriente, y bajo las condiciones que pueden verse en esta Escribania.—Buenos Aires, Octubre 23 de 1835.

Francisco María Ramiro,
Escribano de Registros.

Carretillas en venta.

PROPIAS para establecimientos de campo y arrabales: se venden 3 quinchadas de paja y toldadas con cuero, en buen uso. Quien se interese en todas ó alguna de ellas podrá ocurrir al martillo de J. J. Arriola y Ca. calle del Perú número 21. o21—4s

Se vende,

Por la cantidad de 12500 pesos, la casa núm. 218 calle de los Estados Unidos. Para verla ocúrrase á dicha casa, y para tratar, á la calle de Cangallo No. 92. o24—6p.

¡Viva la Federacion!

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Bernardo Pereda, se citan á D. Pedro José Molina, D. Pablo Fernandez, Da. Getrudis Fernandez, D. Bernardo Fernandez Allendes, Da. Josefa Perez, y Da. Feliciana Gil Negrete, herederos de la finada Da. Teodora Sotuyo, para que en el plazo de un mes contado desde esta fecha se presenten en la Oficina del que subscribe á concluir la testamentaria de aquella finada, con prevencion que no haciéndolo asi les parará el perjuicio que hubiese lugar por derecho, á cuyo fin se les apercibe. Buenos Aires, Octubre 23 de 1835.

o24—3p AGRELO.

A réditos.

SE reciben seis mil pesos por seis meses, hipotecando una finca libre de todo gravámen y de doble valor. Ocúrrase á la calle de Cangallo núm 92. o24—6p

Conchavada,

BUSCA acomodo una muger apta para el servicio interior de una casa, ó para cargar niños Ocúrrase á la calle del Parque No. 174. o24—3g

Se vende,

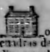

Una casa con tres habitaciones, cocina y demas oficinas precisas; la cual está situada á dos y media cuadras de la iglesia de Monserrat para el Oeste, y una y media para el Norte, núm. 77. Para verla, ocúrrase á la misma casa, y para tratar á la casa núm. 334, calle de la Piedad. o24—6p

Se vende

La casa núm. 57 calle del Paraguay. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 334. o21—6p

Importante.

EL que tenga el 2.° tomo de las Poesías Postumas del Presbitero D. José Iglesias de la Casa, y quiera venderlo, ocurra á la Comisaria Pagadora de Policia, que encontrará con quien tratar. o21 3g

Manteca fresca superior,

SE ha recibido hoi de Monte-Grande, en la esquina del Mercado, calle del Perú número 81, frente al Cuartel de Patricios. o24—3p

Juan Sourisseau y Ca.,

GRABADOR y Escultor de Lápidas para sepulturas; graba Números para puertas de calle, á un precio muy equitativo. Calle de Potosí número 63. o23 6g

Interesante.

LOS Síndicos del Concurso formado á los bienes de la casa fallida de D. S. Lezica y hermanos hacen saber al público, que hallándose dispuestos á realizar la venta de la casa principal del Concurso, situada en la calle de la Reconquista frente al costado del Templo de Santo Domingo, admitirán ofertas por ella á las personas que se interesen en su compra. o23—3p

En venta ó Alquiler.

UNA hermosa quinta con arboleda y hortaliza al gusto moderno, y una casa muy cómoda en la calle larga de Barracas: quien quiera tratar de uno ú otro modo, para ser entregada en el mes de Noviembre próximo, ocurrirá á la casa de martillo de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú número 21. o23—3s

Aviso.

EN la Libreria nueva calle de Cangallo número 82, se acaban de recibir las obras siguientes—

- Memoria dirigida á S. M. en 9 de Agosto de 1833, sobre el medio mas breve y eficaz de mejorar la condicion física y moral del pueblo español. Por D. Juan de Olavarria.
- Defensa de los Editores del Nacional de Paris hecha ante la Cámara de los Pares, relativa al articulo inserto en este periódico en el dia 10 de Diciembre de 1834, sobre la competencia del Tribunal de los Pares.
- Cartilla liberal para la instruccion de los honrados artesanos. Madrid 1834.
- La España regenerada por los elementos de grandeza y prosperidad que tiene en sí misma. Por D. Gerónimo Ferrer y Valle.
- Esposicion dirigida á S. M. por D. Juan Romero Alpuente, sobre varios procedimientos contra él.
- Nociones geográficas y astronómicas para comprender la nueva division del territorio español. Por D. José Mariano Vallejos—1834.
- Breve contestacion á la obra titulada el Triunfo de la verdad y Confusion de la impostura.
- Vindicacion del Rey D. Pedro I de Castilla, en la que se manifiesta por las crónicas abreviada y vulgar, que léjos de merecer el dictado de cruel es muy acreedor al de benigno y justiciero.
- Tratado de relaciones comerciales ó sea práctica de comerciantes. o23 2s

Aviso al Público.

HABIENDO insultado el infraescrito á D. Luis Tuso en público, tratándolo de ladron sin serlo, se vé en la obligacion de desdecirse, como lo hace por ser un hombre que lejos de ser ladron tiene una conducta intachable. Buenos Aires, Octubre 22 de 1835.

23—3p ALEXANDRO MOMBELLI.

Caballos de alquiler.

TOMAS BOYD tiene el honor de avisar á sus amigos y al público en general, que ha estendido sus caballerizas con el fin de tomar caballos á pecebre por mes, como igualmente tenerlos para alquilar. Los SS. que gusten confiarle sus caballos para cuidarlos, pueden estar seguros que serán bien mantenidos á precio moderado. Tiene igualmente algunos caballos para vender. Plaza del 25 de Mayo núm. 9 frente al fuerte. o23—3g

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitado de la Universidad.

EL infraescrito Habilitado avisa á los empleados de la Universidad, haber percibido sus haberes del presente mes; para que concurran, á ser pagados á la misma, de 8 á 12 de la mañana. Buenos Aires, Octubre 23 de 1835.

o23—2g JOSE MARIA REIBAUD.

Gratificacion.

El 18 del corriente se huyó de la calle de la Victoria núm. 97 un mulatillo liberto, llamado Toribio, de edad de 9 á 10 años, recien cortado el pelo, con jopo adelante, sin sombrero ni gorra: chaqueta de lanilla color pasa, pantalon de nanquin rayado de azul y blanco, nariz punteaguda, color algo blanquisco, y un poco ceceoso. El que lo entregue en dicha casa recibirá 25 pesos de gratificacion. o23—3p

A los señores aficionados al violin y á la guitarra.

CUERDAS ROMANAS legitimas y bordones de Cádiz de primera calidad.

A las Damas.

Perfumería mui fresca recien desembarcada; libritos de colores para ponerse el rostro sobresaliente; costureros de música con guarniciones de plata, y muchos artículos de merceria á precios equitativos. En la merceria del AS DE BASTOS y SOL DE MAYO, calle de la Victoria números 13 y 5. o23—15s

Se vende,

UNA quinta por las inmediaciones del Hospicio con cinco piezas en terreno de una cuadra en cuadro; tiene bastantes árboles frutales, y está bajo de cerco. La persona que quiera comprarla ocurra á la escribania de Montaño que hallara con quien tratar. o22—2p

Se vende,

UNA criada jóven, de nacion africana, sabe lavar, planchar y cocina regular. En la calle de Patagones frente al num. 70 darán razon. o22—2p

Dulces de todas clases,

DE los mejores que se trabajan en el pais y en tarros pequeños, se encuentran de venta en el almacen calle de Potosí, antes de llegar á la esquina de la iglesia de San Juan No. 100½. o22 3

Se vende

Una Caleza de 4 ruedas y pescante, muy fuerte. En la calle de Belgrano No. 191 encontrarán con quien tratar. o22—4p.

Cal superior de la Bajada.

SE vende puesta en casa del comprador á precio acomodado, en la calle de Cangallo núm. 98. o22—4s

Aviso al Público.

HABIENDO cesado la sociedad que existia bajo lo firma de Mendez y Lynch por el fallecimiento del socio principal D. Juan Andres Mendez, y por convenio de los interesados, se previene á todas las personas que tengan cuentas y créditos pendientes las presenten para una chancelacion, en el escritorio del que subscribe al lado del Resguardo de la Aduana. MANUEL LYNCH.

o22—3s

Al Público.

DE órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se previene á los acreedores de D. Juan Alagon, que en virtud de no haber comparecido todos ellos el dia señalado en los avisos anteriores, se les convoca nuevamente para el dia 29 del corriente á las diez de la mañana en el Juzgado, á efecto de acordarse el modo de ser pagados, trayendo cada uno los documentos que justifiquen sus créditos, en la inteligencia que el que faltare, se le parará el perjuicio á que haya lugar, resolviendo con los que asistan lo que se tenga á bien.

Buenos Aires, octubre 20 de 1835.

TEODORO MONTAÑO,
Escribano público.

o22—3p.

Aviso á los que quieran viajar con comodidad.

Un coche fornido y cómodo por su caja, saldrá para Mendoza sin falta del 24 al 28 del corriente: tiene dos asientos desocupados, los que gusten aprovecharse de esta oportunidad, pueden ocurrir á la calle de Potosí núm. 41, donde encontrarán con quien convenir. Octubre 19 de 1835. o22—3p

Aviso interesante

A los Fabricantes de Coches, ó á las personas que gusten.

Por ausentarse de la ciudad su dueño legítimo, vende un Coche grande, de cuatro ruedas y de construccion antigua, con todo completo, en el ínfimo precio de trescientos ochenta pesos; advirtiendo que el que se interesase puede ocurrir á tratar, con toda certeza que celebrará trato, á la calle de las Piedras núm. 101, fábrica de D. Alejo Bertier. o21 3p

Interesante.

VINO del Priorato, añejo, por pipas y medias pipas, se vende en casa de Tomas Gowland, calle de la Reconquista núm. 107. o21 3s

Se vende

UNA tienda de muy poco principal sita en la calle de las Artes núm. 2, que hace esquina á la calle de la Plata. Para tratar ocúrrase á la misma. o21 5p

A los Hacendados.

Se desea comprar 1,000 cabezas de ganado vacuno de cria, de las estancias situadas al Norte, y tambien obejas á escoger. Ocúrrase al martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral núm. 72. o21 3s

Chinchillas.

SE venden superiores por docenas en la calle de la Biblioteca núm. 139. o20—2p

Aviso.

SE vende una partida de postes de ñandubay para corral, y se compromete el vendedor á ponerlos en los puntos que elijan, desde San Nicolas de los Arroyos hasta el Puerto de las Conchas. Ocúrran a casa de Thomas Gowlan, calle de la Reconquista núm. 107. o20—3s

Nuevo sistema de Geografia.

CON 47 láminas y 8 mapas, por Juan C. Brigham y Sidney C. Morse—Nueva York 1832—precio 16 pesos.

Nuevo Diccionario Geográfico.

QUE contiene la descripcion de todos los paises de las cinco partes del mundo, coordinado con arreglo á la Geografia Universal de Malte-Brun, y en vista de los Diccionarios mas modernos que se han publicado hasta el dia. Acompaña una introduccion á la Geografia, un cuadro politico del globo, y un Vocabulario de Nomenclatura antigua y moderna comparada,—2 vol. Madrid 1832.

Se hallan en la Libreria nueva, calle de Cangallo, No. 82. o20—

Se vende

Una casa calle de los Estados Únidos No. 292, con 8½ varas de frente al Norte y 70 de fondo, con 4 piezas y árboles frutales, en cantidad de 6,000 pesos moneda corriente. En la calle de la Independencia No. 231 darán razon. o20—3s

Se vende,

UN cuarto esquina solar, en la calle de la Biblioteca, terrenos que fueron de la quinta de Warnes, con 20 varas de frente al Sur y 65½ varas de fondo, en cantidad de 1,200 pesos moneda corriente.—Otro cuarto mas con 17½ varas de frente al Sur y 66½ varas de fondo solar, en la cuadra siguiente, en 700 pesos moneda corriente. En la calle de la Independencia No. 231 darán razon. o20—3s

Se vende

Un esclavo de inteligencia para el campo: una esclava de todo servicio: una chacra con mucho terreno y monte de durazno y de tala, en los Santos Lugares: una casa cómoda en San José de Flores; otra nueva en las inmediaciones de las Catalinas, y un obrage de ladrillo con mucho terreno en las inmediaciones de la Recoleta. Ocúrrase al Corredor de Comercio D. Miguel Antonio Saenz, en su escritorio, calle de la Piedad No 79. o20—3p

A los Hacendados,

Se vende un negro de servicio general para estancia; es ademas un escelente domador. El que se interese por él, puede ocurrir á la calle de Chacabuco No. 69. o20—3p

Papas inglesas,

FRESCAS de la última cosecha, se venden en el almacen núm. 53 calle del Perú. o19—6p

Hilo de oro y de plata, fino y entrefino,

SE vende en la calle de la Victoria No. 94. o20—3p

Se necesita,

UNA muchacha para cargar una niñita. La que quiera conchavarse, ocurra calle de Chile No. 102, ó á la calle de la Reconquista No. 31. o20—5s

Aviso interesante

A los dueños de caballos.

EN la calle de Maipú No. 76, se vende cebada buena á 8 pesos fanega.—Tambien hai ginebron superior á 5 pesos arroba. o20—10s

Anuncio.

SE desea hablar á D. Isidoro Pollan por asunto de interes. En la calle de la Florida núm. 192 hallará quien le haga saber lo que le es conveniente. o19—5p

Aviso.

SE vende un cuarto de tierra compuesto de diez y siete y media varas de frente al norte y cuarenta y nueve de fondo al sud, con tres ranchos y plantio; situado en el Cuartel 20 calle de Chile. El que quiera comprarlo ocurra á la calle de la Catedral núm. 147 encontrarán con quien tratar. o19—3p

Cambio de Domicilio.

EL bien conocido profesor de Flebotomia y dentista aprobado por tres tribunales de medicina y cirujia, que vivia en la calle de Cangallo núm. 86, ha pasado á la de la Paz num. 49. MOURA.

19—4p

Se vende,

UN criado en 200 pesos metálicos, ó su equivalente en papel. El que se interese puede ocurrir á la calle de las Piedras núm. 145. o17—6s

Gratificacion.

EL Domingo 18 del corriente á las 12 del dia, se han desaparecido frente á la cancha del Sr. Prescot, un par de estrivos de plata, pasadores de lo mismo y sus correspondientes estriveras: se cree hayan sido robados por dos individuos. La persona que dé noticia de ellos ó los entregue en la calle de la Universidad núm. 127 al lado del Correo, recibirá una buena gratificacion. o19—4p

Libros.

EN la Libreria del Sr. Steadman, frente á la C , se hallan en venta las obras siguientes—

Farinacii, Opera omnia
Sala Institutiones Romano-hispano
Gonzalez Tellez ad Decretales
Coltu-justice criminelle en Angleterre
Robertson, historie de Charles Quint.
Id. id. de l'Amerique
Warden, Description statistique &c. de l'Amerique.
Capmany, Filosofia de la elocuencia. o3 30p

Aviso á las Señoras.

Cambio de Domicilio

LA tienda de peinetas de carei de D. Manuel Masculino que se hallaba situada en la esquina de la Plaza de la Victoria haciendo cruz con el Cabildo, se ha trasladado en la misma cuadra en la esquina que hace cruz con el Colegio en donde se ofrece un surtido completo de peinetas. o17—6p

Gran Baratillo.

EN la merceria nuevamente establecida en la calle de la Reconquista No. 42, de San Francisco para la Plaza la segunda merceria á mano derecha; se encuentra un gran surtido de efectos de mercería. Como son peinetas de carei para la trenza, id. de rulos, galones de oro y de plata finos y ordinarios, espejos de marco dorado, aceite de macosar, velos de punto, id. esclavinas, pañuelos de ernani, id. de gacilla de ondas, floreros, candeleros de platina, id. amarillos, quitasoles, perfumeria muy fresca, medias de seda de patente blancas y de color, tafetanes para vestido, guantes de algodon blancos y de color de hombre y de muger, pañuelos de raso, géneros de chaleco, y un gran surtido de abanicos cuyos precios son desde 1 hasta 10 pesos; y otros muchos efectos á precio equitativo. o17—5s

Cajas de pintura de la China
Plicas ó cortadores de papel de marfil
Juegos de Dominó de id.
Dameros
Cajas para naipes

Y otras muchas curiosidades de la China, se encuentran en a Libreria nueva calle de Cangallo No. 82. o16 4s

Escuela Infantil.

ESTE establecimiento se traslada á la calle de Maypú No. 17, junto á la casa del Sr. Dominguez, el dia 19 del presente Octubre. En la actualidad cuenta un lucido plantel de niños de 6, 7, y 8 años; y se dá á los pupilos y medios-pupilos el tratamiento mas decente y esmerado, á la par de la asiduidad y contraccion en la enseñanza y buena educacion, á fin de satisfacer á los padres del modo mas franco y lucido. Amor y respeto, moral y dulzura, instruccion y entretenimiento son las bases inalterables, el plan y el régimen con que se procede. o16—15p

Barrilla.

HAI una corta cantidad en venta. Ocúrrase á la calle de la Reconquista No. 107. o14—5s.

Máquina de vapor.

SE vende una con todo su correspondiente necesario, que puede hacer una operacion cada doce horas, y sacar la grasa de 200 ó 300 novillos: se asegura es hecha de lo mejor. Su dueño la vende por tener que terminar un asunto. Para tratar ocurran á la calle de Potosí, No. 97, desde las 8 de la mañana hasta las 10, y por la tarde de las 4 á las 8. o14—8p.

Cañas tacuaras grandes.

HAI un buen surtido de estas en venta en la barraca de la plaza de la Concepcion, como tambien una prensa grande del Paraguay, adaptable para acomodar lana y pasto seco en la campaña. o9—15p.

Carros ingleses, &c.

EN el hueco de Maderas de la calle nueva atras de Santo Domingo, se hallan carros completos para uno ó dos caballos, con ejes de fierro de patente; carretillas de manos; puertas y ventanas de todos tamaños de cedro y de pino; maderas de todas clases; tirantes, alfajias, pino, roble, fresno, burch, caoba en trozos; tablones, tirantillos y tablas.—Igualmente una rueda grande para ocho caballos y dos tornos para maderas. Todos estos artículos se venden á los precios mas moderados. o8 30 s

PRIMAVERA

Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, que se hallen enfermos de mal venéreo, dolores reumáticos, pujos, evacuaciones, llagas interiores ó esteriores, epilepcia ó gota coral, ahogos, bómitos de sangre, ó sea la enfermedad que fuese. Ocurran á la calle de Cangallo No. 498 siete y media cuadras de la plaza nueva ó de las Artes para el campo en la última puerta de calle á la izquierda al enfrentar con el molino de viento, que viéndose con D. Eduardo Salas, encontrarán remedio para sus males. o5—30s.

Aviso interesante

A los Albañiles y dueños de edificios.

EN el almacen de pinturas calle de la Florida núm. 6, hay de venta polvo de ladrillo de superior calidad y sin mezcla ninguna, en la inteligencia de ponerlo en la casa del comprador, y á precio sumamente equitativo. En el mismo almacen pueden ocurrir los interesados, que serán servidos con toda exactitud; se dará 4 rs. mas barato la fanega que en cualesquiera otra parte. s29 30s

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.